

TEMA 3º. LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA EDAD MEDIA: LOS REINOS CRISTIANOS (ss. VIII-XIII)

Origen y evolución de los primeros núcleos cristianos de resistencia. El nacimiento de León y Castilla.

Expansión y formas de ocupación del territorio.

Modelos de repoblación y organización social. La Mesta.

Las tres culturas peninsulares.

INTRODUCCIÓN

En el siglo VIII una nueva fuerza religiosa y militar procedente de Asia irrumpe en Europa por el sur de la península ibérica: el Islam. Los musulmanes llevaron a cabo una rápida conquista del reino visigodo, entre otras cosas, debido a la debilidad de la monarquía visigoda y a la apatía del pueblo ante la ocupación. No obstante, fueron detenidos por los francos en la batalla de Poitiers (732), lo que hizo que se replugaran a la Península Ibérica y crearan Al-Andalus.

Sin embargo, los musulmanes no consiguieron conquistar todo el territorio peninsular, quedó una zona en la cornisa cantábrica donde se refugiaron algunos cristianos que iniciaron desde allí el proceso de expansión y conquista que se prolongó hasta 1492.

Desde esos núcleos de resistencia los cristianos fueron creando poco a poco **nuevos condados y reinos que se fueron consolidando** entre los siglos VIII y XIII: Asturias, León, Castilla, Navarra, Aragón... Esa consolidación no hubiese sido posible sin el asentamiento de población cristiana en las zonas arrebatadas a Al-Andalus, es el llamado proceso de “**repoblación**”, que tuvo diferentes formas según la zona y el momento en el que se produjeran. Por otra parte, la política expansionista inherente a la reconquista y la repoblación supuso con frecuencia no sólo la lucha de los territorios cristianos contra los musulmanes, sino también entre ellos. De esa pugna saldría hegemónica la Corona de Castilla.

1.- ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRIMEROS NÚCLEOS CRISTIANOS DE RESISTENCIA. EL NACIMIENTO DE LEÓN Y CASTILLA. (s. VIII a 1035).

Esta etapa se caracteriza por la hegemonía militar musulmana, por lo que los reinos del norte se expandían cuando en Al-Andalus había problemas internos, y retrocedían cuando el poder del emir o del califa se centralizaba. Otra consecuencia de esa hegemonía militar fue el pago de **parias** por parte de los núcleos cristianos a los musulmanes, en un intento de garantizar su independencia respecto a Córdoba.

1.1.- LOS FOCOS DE ORIGEN

El dominio musulmán sobre la Península no fue total. El territorio situado **al norte de la cordillera cantábrica** y de **los Pirineos** había quedado al margen del dominio musulmán. Allí vivían unos pueblos (astures, cántabros y vascones) que apenas habían recibido influencias de los romanos y los visigodos. Dichos territorios fueron el escenario del nacimiento de los núcleos cristianos de la península ibérica.

En la zona cantábrica surgió el reino astur, producto de la confluencia de los habitantes de aquella zona y de los nobles godos que allí se habían refugiado. La existencia de una extensa “**tierra de nadie**” en la cuenca del Duero posibilitó la expansión del reino astur a lo largo del siglo IX y las primeras décadas del siglo X. A partir de esa fecha se habla del reino astur-leonés, o simplemente leonés, que reivindicó la herencia del reino visigodo.

En la región pirenaica intervinieron muy activamente los carolingios (francos), interesados en proteger el flanco sur de sus dominios. En los **Pirineos occidentales**, no obstante, se construyó un núcleo independiente, el reino de **Pamplona**. En la **zona central** surgió el **condado de Aragón**, dependiente de los francos. La **zona nororiental** de la península ibérica se convirtió en la **Marca Hispánica**, territorio fronterizo del imperio carolingio.

1.2.- EVOLUCIÓN DEL REINO ASTUR-LEONÉS. EL NACIMIENTO DE LEÓN Y CASTILLA

El primer núcleo de resistencia al Islam surgió en las montañas astures. El origen del reino astur está ligado a la **batalla de Covadonga (722)**, enfrentamiento en el que los habitantes de la región cantábrica, dirigidos por el noble visigodo **Pelayo**, vencieron a los musulmanes. Pelayo, convertido en rey, creó el Reino de Asturias, separado del territorio dominado por el Islam por una amplia zona, casi

despoblada, que se extendía desde la cordillera Cantábrica hasta el Duero. Este fue un reino pobre y siempre a la defensiva ante el poderío del Emirato de Córdoba.

La consolidación del reino y su **expansión hacia Galicia y la Meseta Norte** fue obra de **Alfonso I** (739-757) y sus sucesores (Alfonso II “el Casto”, Ramiro I, Alfonso III “el Magno”). Su principal **preocupación** era la **defensa de la frontera entre los valles del Ebro y el alto Duero**, donde los musulmanes estaban firmemente asentados y donde reencontraban las rutas de acceso a las tierras de cántabros y vascones. Como este territorio (llanada alavesa y de la actual Burgos) resultaba muy vulnerable, se levantaron gran número de fortalezas, que dieron a la región el nombre de **Castilla**.

La consolidación del reino se vio fortalecida por el hallazgo del **sepulcro del apóstol Santiago** a comienzos del siglo IX. Compostela se convirtió en centro de peregrinos y Santiago en símbolo de la resistencia frente al Islam. **Alfonso II “el Casto”** (791-842) consiguió llevar **la frontera hasta el Duero**, aprovechando que los emires cordobeses estaban ocupados con las revueltas internas (sublevación del muladí Omar-ben-Hafsun).

Quedaron así configuradas las dos unidades políticas que se distribuyeron el territorio: el **Reino de León** (Asturias, Galicia y León) y el **Condado de Castilla**. Este último **en la segunda mitad del siglo X**, bajo el mandato del **Conde Fernán González**, se transformó en condado independiente. **La línea del Duero se consolidó** durante el reinado de **Alfonso III “el Magno”** (866-910) con la reconstrucción de una serie de plazas fuertes (Toro, Simancas, Zamora).

En lo sucesivo, toda la conquista de territorios llevó consigo su repoblación y a la acción militar siguió la colonización.

1.3.- EVOLUCIÓN DEL REINO NAVARRO

En la vertiente sur del Pirineo los francos habían establecido una franja defensiva entre su territorio y al-Andalus.

A principios del siglo IX (820) la familia Arista expulsó al conde carolingio de Pamplona y fue capaz de mantener su independencia con respecto a los musulmanes de Córdoba. **Iñigo Arista** fue su primer rey. El núcleo de Navarra, que comprendía los territorios del norte de la actual Navarra y Guipúzcoa, mantuvo su independencia apoyándose unas veces en los carolingios, otras veces en León y las más en la familia de los Banu Qasi del valle del Ebro.

1.4.- EVOLUCIÓN DE ARAGÓN

Los territorios situados hacia el este (Jaca, Sobrarbe, Ribagorza) dependían de los condes francos. **A principios del siglo IX** la población hispana asentada alrededor de la actual Jaca expulsaron a los francos. El primer conde que se independizó de los francos fue **Aznar Galíndez**, quien consiguió unir bajo su gobierno los territorios atravesados por el río Aragón, de donde tomó el nombre el condado de Aragón. Al mismo tiempo surgieron los condados de Sobrarbe y Ribagorza.

1.5.- EVOLUCIÓN DE LA MARCA HISPÁNICA

En cuanto a los territorios del nordeste, la **Marca Hispánica** –condados catalanes–, vivieron bajo la dominación franca hasta finales del siglo IX, en que el conde **Wifredo el Velloso** (874-898), llegó a reunir bajo su gobierno varios condados catalanes y se convirtió en el fundador de una dinastía y de un condado: el **Condado de Barcelona**. Wifredo construyó fortalezas para asegurar sus dominios.

Aunque posteriormente se volvieron a dividir por herencias, estos territorios formarán una unidad política diferenciada que rompe los lazos de dependencia con los francos (**Borrel II**) y establece un poder independiente dirigido por el Conde de Barcelona.

En resumen, se puede afirmar que por los años en que **Alfonso III “el Magno”** (866-910) extendía el Reino Astur por el valle del Duero, los núcleos pirenaicos de resistencia frente al Islam se habían consolidado como áreas políticas independientes.

2.- EXPANSIÓN Y FORMAS DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO (1035-siglo XIII).

Los núcleos de resistencia al Islam, que se habían constituido en el norte de la Península durante los siglos VIII a X con una actitud defensiva para garantizar su supervivencia, **a partir del siglo XI iniciaron una política de expansión** y ampliaron su espacio geográfico a costa de los territorios musulmanes.

El momento era propicio debido a la ruptura de la unidad política de del califato de Córdoba y su disgregación en numerosos reinos *taifas* que provocó en al-Andalus frecuentes guerras civiles. Los reinos cristianos, cada vez más poderosos, dejaron de pagar *parias* a al-Andalus para ser ellos los que **cobran estos tributos a los reinos taifas**. Esos ingresos permitieron una mejora del ejército acorde ahora con el carácter ofensivo de su acción militar.

Este proceso de expansión hay que entenderlo también en el **contexto de crecimiento demográfico de Europa occidental**. Las acciones expansivas, las cruzadas, estaban impregnadas de un fuerte espíritu religioso, alentado por una Iglesia combativa y por la poderosa autoridad del Papa.

El proceso de ocupación militar de tierras habitadas por musulmanes, tradicionalmente se ha conocido con el nombre de **reconquista**, y se hizo, alternativamente, a través de una colonización pacífica y de enfrentamientos bélicos. El avance sobre Al-Andalus se desarrolló en una serie de etapas que coinciden con la **ocupación de los valles de los grandes ríos peninsulares y el litoral mediterráneo**.

El **resultado** inmediato fue la **consolidación de cinco áreas políticas** diferentes: el conjunto de Asturias, León y Galicia; Castilla; Navarra; Aragón y el territorio pirenaico oriental, más tarde Cataluña.

2.1.- LA PRIMERA ETAPA. EL INICIO DE LOS AVANCES CRISTIANOS (1008-mediados s. XI).

Esta etapa se desarrolló entre el inicio de la **crisis del califato cordobés** (1008) y el comienzo de los avances cristianos a mediados del siglo XI.

El **objetivo** principal era el fortalecimiento de la línea defensiva que había establecido Alfonso III en el Duero y completar el dominio del valle del río.

En ese momento, la máxima autoridad era el monarca navarro **Sancho III, el Mayor (1000-1035)**, que extendió su dominio a los condados de Castilla (por matrimonio) y Aragón (por conquista y herencia), tuvo influencia sobre el reino de León y tuvo como vasallos a los condes de Gasuña y Barcelona. Por ello gozó de gran prestigio incluso fuera de la Península. Fue el primer rey cristiano en cobrar parias a los nacientes reinos de taifas musulmanes. **A su muerte (1035)** su gran reino se repartió entre sus hijos y Aragón y Castilla se convirtieron en reinos. **Fernando I** fue el primer rey de Castilla (y después de León también), Ramiro I lo fue de Aragón (que acabará absorbiendo los condados de Sobrarbe y Ribagorza que habían correspondido a su hermano Gonzalo) y el reino de Navarra quedará para García de Nájera.

2.2.- LA SEGUNDA ETAPA. LA OCUPACIÓN DE LOS VALLES DEL TAJO Y EL EBRO (1085-1195).

Los reinos cristianos consiguieron trasladar la línea fronteriza del Duero hasta el Tajo con la ocupación de la importante taifa de **Toledo (1085)**. **Afonso VI de Castilla y León y Alfonso I, el Batallador, de Aragón**, fueron los principales protagonistas.

Ante esa amenaza las restantes taifas pidieron ayuda a los **almorávides**, que llegaron a la Península en 1085 y derrotaron a Alfonso VI en Zalaca y Uclés y a Alfonso I de Aragón en Fraga. Tras estos hechos los almorávides unificaron al-Andalus bajo su mando y frenaron el avance de **los cristianos**, que no obstante **conservaron Toledo y Zaragoza**.

Poco después, al-Andalus disminuyó su extensión al perder **los valles del Tajo y del Ebro**. La empresa fue llevada a cabo por catalanes y aragoneses, unidos bajo el poder de **Ramón Berenguer IV** (conde de Barcelona y regente de Aragón), por **portugueses** (ya independientes de Castilla y León) y por castellanos con **Alfonso VII**. La ocupación de Tortosa y Lérida (1145) en el este y de Lisboa (1147) en el oeste, contribuyó al fortalecimiento de las nuevas fronteras.

2.3.- LA TERCERA ETAPA. HACIA LOS VALLES DEL GUADIANA, TURIA Y JÚCAR (1195-1212).

Una nueva reacción musulmana fue protagonizada por los **almohades**, que consiguieron nuevamente detener el avance cristiano y unificar al-Andalus bajo su autoridad, aunque por poco tiempo. El enfrentamiento en **Alarcos (1195)** con los castellanos de **Alfonso VIII** supuso un gran éxito almohade. Pero en **1212 en la batalla de las Navas de Tolosa** la mayor parte de los reinos cristinos, unidos a

instancias del Papa, consiguieron derrotar a los almohades. Esta fue una de las victorias más importantes de la reconquista, pues con ella **los cristianos controlaron las comunicaciones del Guadalquivir con la Meseta.**

Hechos reseñables del siglo XII fueron el **reconocimiento de Alfonso Enriquez como rey de Portugal** por Alfonso VII de Castilla y León, la configuración del nuevo Estado de la **Corona de Aragón con Alfonso II**, integrado por catalanes y aragoneses, y la firma del **tratado de Tudillén (1151)** entre las Coronas de Aragón y Castilla, por el que se repartían las áreas de la Península que quedaban por reconquistar. Así quedaron configurados los dos grandes reinos que protagonizaron la política peninsular en el futuro.

2.4.- LA CUARTA ETAPA. EL VALLE DEL GUADALQUIVIR Y EL LITORAL MEDITERRÁNEO.

Durante el **siglo XIII Castilla** se expandió por el valle del **Guadalquivir**, la **Corona de Aragón** por el **litoral mediterráneo**, los **portugueses** completaron sus dominios **al sur del Tajo**, al tiempo que **Navarra** quedaba **bloqueada** entre los dos grandes reinos peninsulares y dirigía sus intereses hacia la política francesa.

La conquista de Córdoba, Jaén y Sevilla por **Fernando III el Santo (1217-1252)**, situó la frontera de Castilla en el valle del Guadalquivir, mientras **Jaime I el Conquistador (1213-1276)**, de la Corona de Aragón, ocupó Mallorca y Valencia, haciendo entrega del reino de Murcia a su yerno **Alfonso X el Sabio**, hijo del rey castellano.

La firma de los **tratados de Corbeil** entre Jaime I y Luis XI de Francia, que confirmaba la renuncia de la Corona de Aragón a sus dominios franceses, llevó a **catalano-aragoneses** a iniciar una **expansión por el Mediterráneo**. Terminada la reconquista, salvo por el reino nazarí de Granada, Jaime I inició la formación de un imperio comercial, protagonizada fundamentalmente por catalanes en el Mediterráneo occidental, con pequeños enclaves en la zona oriental.

En tanto, **Castilla**, que había vivido un nuevo peligro africano con la llegada de los **benemerines**, decidió llevar a cabo la conquista del estrecho de Gibraltar para impedir nuevas invasiones. La derrota de los benemerines en 1340 por Alfonso XI y la toma de **Algeciras en 1344**, fueron definitivas para cerrar el paso del Estrecho a futuras invasiones africanas.

3.- MODELOS DE REPOBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL. LA MESTA.

Tan importante como la conquista de un territorio es su ocupación poblacional y su explotación económica. Según fueron extendiéndose hacia el sur, los reinos cristianos aplicaron diferentes fórmulas de ocupación. Estas son:

a.- **REPOBLACION POR PRESURA:** Se llevó a cabo al **norte** del Duero, en el norte de Navarra y norte de Cataluña. Se desarrollaron entre los **siglos VIII y X**. Consistía en la libre ocupación de tierras por parte de los repobladores-campesinos, animados por los nobles y la monarquía. Se les concedía la tierra que cultivasen y eran hombres libres. Las zonas cultivadas con este sistema dieron lugar a la aparición de pequeños y medianos propietarios, y a pueblos realengo.

b.- **REPOBLACION CONCEJIL POR FUEROS:** Se llevó a cabo en las zonas comprendidas **entre el Duero y el Guadiana, en el valle del Ebro y en el norte del Levante**. Se desarrollaron en los **siglos XI, XII y XIII**. Consistía en la concesión por parte del rey de una serie de leyes particulares (privilegios) a ciudades y villas amuralladas que dominaban un amplio territorio agrícola denominado **alfoz**. Todo esto (ciudad y alfoz, llamadas "comunidades de villa y tierra") se gobierna mediante un concejo o ayuntamiento. Estas leyes (**FUEROS**) se les concedían a los territorios para animar a la población a asentarse y repoblar. **Miranda de Ebro** tuvo un fuero concedido por Alfonso VI de Castilla en 1099.

Las zonas repobladas con el sistema concejil vieron aparecer **ciudades importantes** con artesanía, comercio y servicios que no dependían de los nobles sino del rey, y que eran gobernadas de una forma más o menos "democrática". El tipo de propiedad de la tierra era mediana. La mayoría de sus habitantes eran hombres libres de donde surgirá una pequeña burguesía. Ciudades con fueros importantes Logroño, Burgos, Salamanca, Zaragoza y Valencia...y hay muchas más.

c.- **REPOBLACION POR DONADIOS REALES (GRANDES LATIFUNDIOS):** Las zonas repobladas por este sistema son: **La Mancha, la Baja Extremadura y Andalucía**. Fue en los **XIII y XIV**. Consistía en la entrega de grandes latifundios en las zonas rurales a las **Ordenes Militares (Calatrava, Alcántara, Santiago y Montesa)**, a la Iglesia o a la nobleza. Estos latifundios se van a dedicar fundamentalmente a pastizales (**Mesta**) y producción de cereales. La densidad de población, sobretodo cristiana, era escasa y con un hábitat muy concentrado. Va a haber muy pocos propietarios y una gran cantidad de jornaleros y asalariados.

d.-**REPOBLACION POR REPARTIMIENTO:** Se repuebla con este sistema las **ciudades** conquistadas a **partir de 1212** y consistía en el repartimiento entre los conquistadores de las viviendas dentro de las murallas y las tierras circundantes. A estas ciudades se les suele conceder fuero. El tipo de propiedad va a ser muy variado: desde el gran latifundista al pequeño y mediano propietario dependiendo según su aporte a la conquista. Era un premio por su participación en la conquista.

Como en el resto de Europa, entre los siglos VIII al XIII se fue produciendo una **feudalización de la sociedad hispánica**. Sin embargo, el hecho de que en ese tiempo en la Península Ibérica se estuviese llevando a cabo una repoblación en las zonas fronterizas mediante el asentamiento de pequeños propietarios libres, hizo que no se siguiese el modelo francés, salvo en la zona de la Marca Hispánica, donde la influencia franca era mayor. No obstante, para el siglo XIII prácticamente todo la sociedad del territorio cristiano peninsular estaba regida por una red de **relaciones señoriales**, según las cuales los nobles obtenían rentas de sus propiedades y ejercían derechos jurisdiccionales, mientras los campesinos disponían del dominio útil de la tierra, pero estaban sometidos a la jurisdicción señorial.

La **sociedad feudo-vasallática** estaba basada en la existencia de unos vínculos de dependencia hacia un señor a cambio de un beneficio. La debilidad económica de los reyes en esta época, los llevó a conceder a nobles y eclesiásticos señoríos territoriales (**feudos**) para su explotación económica, que podían llevar aparejado unos derechos jurisdiccionales sobre la población allí asentada (señorío jurisdiccional), con el fin de que éstos ejercieran el control del territorio en su nombre. Por otra parte, con el avance de la reconquista, los campesinos libres poco a poco vieron la necesidad de ponerse bajo la protección de los señores a cambio de entregarles sus tierras, convirtiéndose así en **siervos**.

Por otra parte, la sociedad feudal era una **sociedad fuertemente jerarquizada**, dividida en **estamentos** y de estructura piramidal. Así, en la cúspide estaba el **rey**, a continuación los estamentos privilegiados, **nobleza y clero**, que eran los propietarios de la mayor parte de las tierras, estaban exentos del pago de impuestos y gozaban de leyes especiales. Por último, en la base se encontraba el llamado **estado llano** formado por campesinos y la incipiente burguesía de las ciudades, todos ellos pagaban impuestos (**pecheros**) y estaban sometidos por relaciones de dependencia al rey o a los señores.

Al margen de esta sociedad existían dos **minorías** que a menudo fueron perseguidas: los **judíos** y los **mudéjares**. Los primeros vivían preferentemente en las ciudades, en unos barrios específicos (**juderías** o **aljamas**) y se dedicaban a la artesanía y al préstamo. Los mudéjares, musulmanes en territorio cristiano, se dedicaron a la agricultura y se localizaban principalmente en Navarra y la Corona de Aragón.

La economía durante la Alta Edad Media fue fundamentalmente **agraria**. La mayor parte de la población se dedicaba a la **agricultura**. La propiedad de la tierra era muy diversa; los nobles y la jerarquía eclesiástica tenían señoríos (trabajados por siervos) y grandes latifundios donados por la monarquía durante la repoblación. En el centro y en el norte peninsular predominaba la mediana y pequeña propiedad agraria de las zonas repobladas con presura y con el método concejil. En los valles del Ebro, Levante y Andalucía permanecieron grandes grupos de población musulmana (**mudéjares**) que siguieron manteniendo una agricultura de regadío. Las técnicas de cultivo eran muy pobres: arado romano, barbecho, cereales y vides, ausencia de abonos...

Dentro de la economía agraria destacará rápidamente la **ganadería**, sobre todo tras las grandes conquistas del siglo XIII, así surgirán la Mesta y la Casa de Ganaderos de Zaragoza.

El Honrado Concejo de la Mesta fue creado por **Alfonso X “el Sabio”** en **1273** perduró hasta **1836**, tras diversos avatares. Alcanzó su máxima pujanza con los RR.CC. y los nuevos privilegios concedidos por estos.

Es una **institución** que se **encargaba de regular todos los aspectos relativos a la ganadería trashumante de ovejas merinas** que en verano pastaba en los montes del norte (Montes de León, Sistema

Central, Sistema Ibérico, etc.) y en invierno en las dehesas de la Mancha, Extremadura y Andalucía. Estaba **organizada en cuatro cuadrillas** (León, Segovia, Soria y Cuenca) que se reunían en asamblea dos veces al año. La máxima autoridad jurisdiccional era el **Alcalde Entregador Mayor**, de nombramiento real. El Alcalde Entregador Mayor nombraba a un alcalde entregador para cada cuadrilla, a alcaldes de dehesas, de puertos y arrendamientos. Los alcaldes se encargaban de que las **cañadas** (vías pecuarias mayores que unían las zonas de invernada y veraneo) y **cabañeras** estuviesen libres. Así mismo juzgaban todos los litigios establecidos entre ganaderos y campesinos, entre ganaderos y las autoridades locales. También se encargaban de recaudar los impuestos por el paso de los puertos de montaña (**montazgo**) y los derechos reales; era la parte más sustanciosa de la débil hacienda real castellana.

Los **objetivos** de la Mesta eran muy variados: había que explotar los enormes territorios ocupados por Fernando III con una escasa demografía, beneficiar y controlar a la nobleza e Iglesia, dueños de los inmensos rebaños, y homogeneizar la explotación del medio rural sometida a muchas particularidades por los fueros y costumbres de la repoblación.

La **monarquía la protegió y benefició** a lo largo de su historia. La lana de la oveja merina era la de mayor calidad en Europa. Miles de compradores acudían a la **feria de Medina del Campo** a comprar la lana para su exportación. Para centralizar la exportación de la lana surgió el **Consulado de la Lana** con sede en Burgos. Los derechos de exportación eran enormes.

El desarrollo de la producción y comercialización de la lana frente a la agricultura originará graves **problemas** a la agricultura sobre todo en períodos de expansión roturadora.

La **artesanía** se desarrolló en las ciudades que fueron surgiendo a lo largo del **Camino de Santiago** y en las ciudades conquistadas a los musulmanes. Se regía por un férreo **sistema gremial**. La artesanía destacó en Andalucía y sobre todo en Cataluña a partir del siglo XIII.

El **comercio** se desarrolló muy tardíamente. La economía hasta el siglo XIII era prácticamente de subsistencia y cerrada. Con la expansión del cultivo y con el desarrollo de la Mesta empezaron a surgir rutas interiores. Los monarcas para animar este movimiento y conseguir un desarrollo de la burguesía que frenase las ansias de poder de la nobleza, crearon numerosas **ferias** a lo largo de sus territorios, entre las que destaca Medina del Campo.

4.- LAS TRES CULTURAS PENINSULARES.

La convivencia en tierras hispánicas, durante la Edad Media, de cristianos, musulmanes y judíos supuso un inevitable trasvase de elementos culturales entre los tres grupos. Por eso se ha hablado con frecuencia de que España fue un "eslabón entre la cristiandad y el Islam", o, mejor aún, un crisol de estas tres culturas. Ya en los primeros siglos de Edad Media, los mozárabes que emigraron a las tierras cristianas del norte aportaron ideas y técnicas propias del mundo islámico debido a su arabización.

La conquista de Toledo (1085), Zaragoza (1118) y las de Andalucía y el Levante en la década de 1240, supusieron la incorporación a los reinos cristianos del norte de una importante población musulmana y judía. Los reyes trataron de mantener dichas poblaciones por intereses económicos, así Alfonso VI tras conquistar Toledo prometió a musulmanes, judíos y mozárabes el mantenimiento de sus propiedades y sus leyes; Alfonso I tras conquistar Zaragoza y la cuenca del Jalón hizo mención expresa a la defensa de la integridad de los mudéjares, la mayoría artesanos y agricultores de regadío, para defender los intereses del reino y de la nobleza.

No obstante, esta convivencia no fue tan idílica como se ha tratado de presentar. Siempre se ha exaltado la gran labor cultural y científica de las escuelas de traductores de Ripoll, Tarazona de Aragón o la **Escuela de Traductores de Toledo** de Alfonso X "el Sabio", donde sabios judíos, musulmanes y cristianos colaboraron en la traducción al latín y al castellano de las obras clásicas (Aristóteles, Platón, Galeno, Ptolomeo, etc.) que previamente habían mandado traducir al árabe los primeros califas. Sin embargo, bajo esta aparente colaboración existió una convivencia marcada por la segregación, marginación cuando no persecución. A las comunidades musulmanas y judías, a partir del siglo XIII, se les obligaba a vivir fuera de las murallas, en barrios especiales, juderías y aljamas, a vestir con señales distintivas de su religión y se les impedía el ejercicio de determinadas funciones sociales o políticas, así como formar compañías con cristianos. A partir de finales del siglo XIV hubo auténticas persecuciones, fundamentalmente contra los judíos (**pogromos**).